

Justicia (Social) Para Adolescentes Una Alternativa para Evitar la Criminalidad

Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

*El político debe ser capaz de predecir lo que va a
pasar mañana,
el mes próximo y el año que viene; y de explicar
después
por qué fue que no ocurrió lo que él predijo.
Winston Churchill*

Introducción

Si bien es cierto que las reformas constitucionales del año de 2005 entienden a la justicia para adolescentes como la creación de instituciones que acerquen a los mayores de 12, pero menores de 18 años al ordenamiento jurídico por haber cometido una conducta tipificada como delito; pero semánticamente la palabra **Justicia** abre una oportunidad al Gobierno y a la Sociedad Civil de evitar el uso del aparato represor del Estado.

En la actualidad México ha tenido un gran evolución en cuanto a lo que a proceso legislativo supone, derivado de que las necesidades del pueblo mexicano de acuerdo al gobierno en turno son seguridad, empleo y educación; las cuales exigen una respuesta pronta, eficaz y eficiente por parte

de legisladores federales así como estatales, con el objetivo de que las estructuras de gobierno afronten los retos sociales presentes en nuestra realidad; logrando con ello la “eficiencia social” en palabras de Robert Alexys.

En este sentido, es necesario resaltar la evolución normativa que ha sufrido nuestro ordenamiento jurídico desde la creación de candados jurídicos ideados por Don Manuel Crescencio Rejón a fines de 1840, a través del cual conocimos el concepto de “seguridad jurídica”, mismos que permitieron examinar la legalidad o constitucionalidad de los actos reclamados cuando nuestro país se encontraba un proceso de transición y sus ciudadanos eran sujetos de constantes violaciones a las libertades básicas.

Hoy en día el Poder Legislativo tanto Federal como Local se han envuelto en un espiral interminable de creación de leyes; dicha situación nos conduce a preguntarnos acerca de las consecuencias legales que este excesivo ejercicio pueda provocar a lo largo de la vida cotidiana y jurídica en

Justicia (Social) Para Adolescentes Una Alternativa para Evitar la Criminalidad

Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

nuestro país, de igual forma nos hace preguntarnos ¿cuáles son las consecuencias de crear derechos, así como obligaciones de forma indiscriminada?, ¿qué es lo que va a pasar cuando esos derechos no puedan ser asegurados por el Estado? De lo anterior podemos citar el Artículo 3º Constitucional, que afirma categóricamente que “la educación es obligatoria, laica y gratuita”, sin embargo la realidad que observamos al cruzar cualquier calle en nuestra ciudad lo contradice

Es por esto que llega a nosotros la responsabilidad de plantear una interrogante: ¿México tiene la capacidad de abandonar ante esta problemática el positivismo jurídico siempre determinado por decisiones políticas, para así convertirse en un sistema de acciones basadas y guiadas por reglas, a través de las cuales las normas son fundamentadas, promulgadas, interpretadas, aplicadas e impuestas racionalmente?

1.- La Niñez y Juventud ante las Prioridades del Estado Mexicano

No cabe duda que México en los últimos sexenios se enfrentó a la migración del narcotráfico boliviano, peruano y colombiano, que convertiría a nuestro país de paso obligatorio de droga, hasta catequizarse, en un territorio productor de estupefacientes; cuyo mercado se encuentra en Estados Unidos. Dicha situación provocó a lo largo del tiempo que las estructuras gubernamentales anteriores y posteriores a la alternancia política del año 2000 se sumergieran en una crisis tal que afectaría el diseño de las políticas públicas en materia educativa, sanitaria, laboral, etcétera.

De lo anterior se desprende que “seguridad, reforma energética, empleo y educación”, son prioridades del gobierno en turno, que marcan hoy el destino de una nación, las cuales no pueden ser mejor explicadas que con nuestra propia realidad, misma que nos permite analizar la existencia de millones de niños y jóvenes que no se desarrollarán correctamente desde el punto de vista intelectual debido a carencias alimentarias; ya que se condiciona su vida cotidiana a la lucha diaria por la elemental sobrevivencia;

Justicia (Social) Para Adolescentes Una Alternativa para Evitar la Criminalidad

Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

obligándoles a robar, mendigar, prostituirse, convertirse en vendedores ambulantes, lustra-botas, cuidadores de vehículos y cada día más serán los que deberán dormir en las calles cubiertos por periódicos.

Si tomamos la experiencia internacional y en concreto la “Revolución del 48” en Costa Rica que procuró el reforzamiento de sus instituciones e incluso la eliminación de su ejército, destinando todo el presupuesto de este rubro a la educación y al sector salud, nos damos cuenta de las repercusiones del diseño de las políticas públicas implementadas con posterioridad a los años 70, las cuales lograron convertir a Costa Rica en una de las naciones con los más altos estándares educativos en el Continente Americano.

En este sentido, observamos que el diseño de políticas públicas¹ eficaces y eficientes

significó para Costa Rica la creación de un gobierno políticamente estable, que a la postre sólo tuvo un resultado lógico, un gobierno económicamente estable; ¿cómo es que ocurrió esto?, es muy fácil de explicar y podemos tomar el “caso Intel” que ante la necesidad de mantener su liderazgo pensó en expandirse internacionalmente con lo que respecta a la manufactura de sus productos.

Por lo que la búsqueda de un lugar en el cual dicha empresa, dirigirá tan cuantiosa inversión era sumamente importante; los países elegidos por contar con atractivos estímulos fiscales, localización geográfica y mano de obra barata llevo a Intel a considerar a Tailandia, Indonesia, Costa

o diversos grupos de interés que despliegan su capacidad de influencia.

Las políticas públicas tiene como fin beneficiar a la gente en gran escala; ésta puede consistir en todos los ciudadanos o en un grupo especial dentro del Estado. Sin embargo, las políticas se aplican a problemas específicos, en forma que pueden ser temporales o permanentes; es decir, en la primera, duran hasta que los problemas a los que se orientan sean resueltos, por ejemplo el “programa oportunidades” y el “programa para abatir el rezago educativo”. En la segunda, permanecen como parte de los derechos sociales, laborales o económicos que les corresponden a los ciudadanos o individuos.

¹ Las políticas públicas son el conjunto de instrumentos, programas y acciones para resolver problemas públicos (sociales, económicos, ecológicos, educativos y de salud; entre otros); es decir, el Interés común entre la población o el espacio de confluencia de actores gubernamentales y no gubernamentales, con un enfoque de cierto grado de pluralidad. Los actores podrán ser políticos, sociales

Justicia (Social) Para Adolescentes Una Alternativa para Evitar la Criminalidad

Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

Rica, Brasil, Argentina, Chile y México como los candidatos idóneos.

Los inversionistas se concentraron en México, ya que un par de años atrás México se adhirió al GATT y posteriormente abriría su economía con la firma del TLC con América del Norte en 1995, la razón para considerarlo como favorito fue muy sencilla y se explica a través de las presiones internacionales, que obligaron a México a no firmar el acuerdo que prohibía las exportaciones temporales del Acuerdo General de Aranceles y Comercio, bajo este tenor se veía a la capital del país, Guadalajara o a Monterrey como los beneficiarios de dicha inversión.

La realidad es que Costa Rica se alzó sobre todo y todos, los motivos fueron los siguientes contaba con un presidente totalmente involucrado en las negociaciones para atraer la inversión extranjera, la infraestructura carretera y aduanera facilitaban la tarea de logística de importación y exportación de insumos y productos finales.

En este sentido, Costa Rica ofrecía planes fiscales atractivos, pero lo más importante es que el país contaba con una mano de obra altamente calificada para el trabajo, lo que inclinaría la balanza a favor de éste,² lo que confirma que el diseño de políticas públicas eficaces y eficientes enfocadas en la producción de recursos humanos fundamentales para activar la economía de cualquier país.

2.- La Administración Pública entre el Conflicto de legitimidad, seguridad jurídica, justicia en México³ y la Justicia para Adolescentes.

² Véase INTEL EN COSTA RICA, de INCAE Business School, Julio de 2008 http://www.ucu.edu.uy/Portals/0/Publico/Facultades/Ciencias%20Empresariales/Depto_%20Econom%C3%ADa/afiches/INTEL_Costa%20Rica.pdf

³ Breve explicación de la Conexión entre la Administración Pública y Derecho Administrativo: Derecho administrativo y ley—tiene dos significados diversos—. La ley cumple un primer papel de protección de los ciudadanos frente a la Administración. Para comprender este primer significado del principio de legalidad pueden confrontarse las siguientes dos frases. La primera —de un miembro del partido nacionalsocialista, después presidente del Tribunal administrativo del III Reich—afirma que “una Administración sana no necesita de ninguna ley ni de

Justicia (Social) Para Adolescentes Una Alternativa para Evitar la Criminalidad

Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

ningún reglamento (*ein gesunde Verwaltung braucht keine Paragraphen*); según la segunda —escrita por uno de los más notables jueces constitucionales americanos, William O. Douglas, en la sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, U.S. v. Wunderlich, 342 U.S. 98, 101 (1956)—“el Derecho ha alcanzado sus momentos más altos cuando ha liberado al hombre de la discrecionalidad limitada de cualquier gobernante, militar, funcionario civil o burócrata. Donde la discrecionalidad es absoluta, el hombre siempre ha sufrido” (*Law has reached its finest moments when it has freed man from y he unlimited discretion of same ruler, some civil o milita oficial, some bureaucrat. Where discretion is absolute, man has always suffered*). La limitación de la discrecionalidad constituyó el argumento principal que impulsó a Sabio Spaventa a luchar, a finales del XIX por la justicia de la Administración. El segundo papel de la ley consiste en dirigir la Administración pública. Aquí la ley no es tanto un instrumento de protección de los ciudadanos frente a la Administración —y por tanto un instrumento para controlar su discrecionalidad— cuanto, más bien, un instrumento para guiar a la Administración. Esto —según es sabido— es el efecto de la extensión del sufragio, de la admisión de un número creciente de personas con derecho al sufragio activo y, en consecuencia, de la afirmación del concepto de democracia, que resumidamente da lugar al simple silogismo: la dirección del Gobierno y la Administración está atribuida a quien resulta elegido, quien se sienta en el Parlamento, que adopta las leyes.

La tercera vinculación —la consistente en la sujeción del Derecho administrativo a los jueces— tiene también un doble significado: de instrumento de protección de los ciudadanos y de instrumento de guía de la Administración. El poder administrativo está sujeto al control de los jueces; cuando no lo está se transforma en arbitrariedad. Justamente en los orígenes del Derecho administrativo se suscitó el problema de si podía existir una Administración exenta de control judicial o si aquella debía estar sujeta al juez; e incluso, si la Administración debía estar sujeta al juez de Derecho común, esto es, al mismo juez que resuelve las controversias entre ciudadanos o, por el contrario, a un juez especial (Consejo de Estado). Hoy el principio está establecido en el artículo 113 de la Constitución, con base al cual contra los aspectos de la

Como lo mencionamos en la introducción es justo partir de la interrogante ¿cuál es el futuro de México ante una desmesurada creación de legislación?, de lo expuesto podemos afirmar que el resultado que afrontará México ante tal situación se traduce en la contradicción entre el deber ser constituido por la legitimidad, la seguridad y la justicia y el ser representado por el positivismo político que impera en México.

Qué significado tiene cada concepto, y por qué se constituyen como el problema que enfrentará México en un futuro no muy lejano; primero que nada nos encontramos en un punto coyuntural y problemático, ya que es donde significativas teorías jurídicas y criterios jurisprudenciales de distintos países pertenecientes a diferentes tradiciones jurídicas, evalúan y llenan de contenido a cada uno de los términos que encabezan estas líneas, lo que genera a su

administración pública siempre cabe recurso ante los jueces. *Passim.* Vandelli, Lucioano (coord...) Documentación Administrativa, DA el Derecho Administrativo en Italia: Tendencias Actuales (II), Italia, Instituto Nacional de Administración Pública, 1998.

**Justicia (Social) Para Adolescentes Una
Alternativa para Evitar la Criminalidad**

Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

vez que podamos hacer no sólo un artículo sino todo un libro.

Nuestro objetivo tampoco se constituye en aportar nuevas definiciones de los términos de legitimidad, seguridad jurídica y justicia, simplemente proponemos regresar a lo simple, ya que en muchas ocasiones resulta ser lo más correcto; en este sentido debemos entender como legitimidad, al marco legal que proporcionan las leyes para que las autoridades puedan actuar conforme a derecho, respetando los derechos inherentes a los hombres y aquellos pactados entre ellos.

De lo anterior, se desprende que los Estados se encuentran obligados a mantener el respeto por las leyes que estos promulgan, de tal suerte que se procura la paz como bien último a conseguir, paradójicamente encontramos las reformas constitucionales en materia de justicia para adolescentes, el objeto del control de los jueces.

Por lo que respecta al concepto de seguridad jurídica, encontramos su fundamento en la protección jurídica que hace de sus ciudadanos el artículo 1o. de la Constitución Federal, el cual ordena que en los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de los Derechos Humanos que otorga esta Constitución, así como los derechos contenidos en los Tratados Internacionales, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, si no en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Ante lo expuesto, sólo nos hace falta plantear el tema de la justicia sobre el cual no abundaremos porque si en más de 2000 años de existencia de las nociones que heredamos del Derecho Griego y de las instituciones del Derecho Romano no se ha logrado un consenso, mucho menos descubriremos el hilo negro el día de hoy, por lo que sólo nos limitaremos a enunciarlo como la necesidad de satisfacer cualquier necesidad en un tiempo y espacio específico.

Justicia (Social) Para Adolescentes Una Alternativa para Evitar la Criminalidad

Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

En contraposición encontramos la Justicia para adolescentes que sólo demuestra la existencia de un discurso político que justifica, la falta de proyección de escenarios políticos, sociales, educativos, laborales, financieros, agrícolas, manufactureros, etc. Mismos que nos permitan crear realidades alternas de nuestro futuro, nos hace cada vez más sencillo vislumbrar la negligencia del legislador para acercarse a un ciclo donde las políticas públicas sean eficaces y eficientes, que permitan resolver el problema de la justicia social que tan atrevidamente lo concebimos gracias a las administraciones pasadas como la justa distribución de las riquezas que se lograrían con una mal lograda apertura comercial.

Y cómo nos podemos dar cuenta de tal situación, es muy fácil de percibir, sólo basta con ver los informes de la cámaras de diputados y senadores y observar cuántas leyes se han promovido en cada legislatura; lo que demuestra negligencia o incluso arrogancia del poder legislativo y ejecutivo.

Ante tal situación los abogados nos acercamos cotidianamente con las pruebas de este atropello social, y lo experimentamos en carne propia con la creación desmesurada de juzgados civiles y penales, juzgados de baja cuantía, centros de mediación, tribunales colegiados, tribunales unitarios de circuito, salas regionales de organismos especializados, instituciones sociales y ahora juzgados dedicados para jóvenes.

Lo cual podemos denominar como la descentralización política, descentralización administrativa y desconcentración regional, ya que:

México es un Estado Federal, o sea un Estado políticamente descentralizado, en el que, de acuerdo con la Constitución, en los artículos 41 y 124, corresponde a los Estados en sus constituciones respectivas, organizar su

Justicia (Social) Para Adolescentes Una Alternativa para Evitar la Criminalidad

Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

régimen interior, así como regular el ejercicio de las facultades que no están expresamente concedidas a los funcionarios federales⁴

En este sentido comprendemos que el abandono político y social, de nuestros representantes ha provocado una involución en el Derecho Penal de nuestra Republica, dejando en el pasado los ideales que conducían a nuestra nación al fin máximo de la justicia social ya sea por

...ajustes políticos y partidistas en los mandos ejecutivos... que paradójicamente obstaculizan la planeación más coordinada, armónica y de largo plazo..., pues hay incluso alternancias sucesivas entre partidos políticos diversos, lo que dificulta una estabilidad de planeación en materia de

seguridad pública, servicios públicos y obras públicas.⁵

De tal suerte que se ha alcanzado con ello forjar día a día la complejidad de la administración pública y con ello la ineficiencia de cualquier tarea vinculada con la administración de justicia, procurando así la necesidad de desconcentrar tareas gubernamentales.

La consecuencia es un sentimiento de aislamiento y división entre el pueblo mexicano, desintegración de los núcleos familiares que trasmiten los valores básicos que hacen sustentable la convivencia social; generando así que, política, económica y socialmente seamos observados desde el extranjero bajo la perspectiva de que existen tres o incluso más Mexicanos, ya sea por la deficiente forma en la que se distribuye la riqueza, la corrupción en las áreas gubernamentales, o bien por la falta de gobierno en ciertas partes de nuestro país.

⁴ Carrillo Flores, Antonio, *La Evolución del Derecho Administrativo Mexicano en el Siglo XX*, Memoria del Colegio Nacional, Tomo III, Año 1976, número 3

⁵ Chuayffet Chermor, Emilio En López Olvera. Miguel Alejandro (coord.), *Estudios en Homenaje a Don Alfonso Nava Negrete, en sus 45 Años de Docencia, México Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica Número 359, Año 2006, p.46*

Justicia (Social) Para Adolescentes Una Alternativa para Evitar la Criminalidad

Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

Qué conseguimos nosotros los ciudadanos, conseguimos que sólo se mitigue, más no que se resuelva el exceso de trabajo propiciado por leyes que nos postran contra la pared y la única salida que encontramos es un procedimiento que nos proteja de una ley o en su defecto de un acto de autoridad que encuentra legitimidad en la creación o reforma de una ley, situación que podemos ejemplificar sin ningún problema con la actual situación por la cual atraviesa la Justicia Fiscal en México.

Los escenarios descritos podrían modificarse o podrían encontrar un salvo conducto hasta encontrar mejor solución con la modificación de la relatividad de las sentencias de Amparo, que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo anterior daría paso al principio *Erga Omnes* y la supresión de la *clausula Otero*.

Ésta sería una herramienta que empezaría por despejar de toda clase de tribunales, el exceso de trabajo existente, ya que permitiría una unificación de criterios; dando

inicio a una verdadera justicia social; lo anterior se torna complicado y difícil de aceptar, ya que para los intereses del gobierno, no es factible.

Por ejemplo, en el ámbito Fiscal, la promulgación, modificación o eliminación de leyes, reglamentos etc. son la única forma en la que se puede asegurar el cobro de impuestos, en consecuencia, el gobierno a través de los poderes que lo integran se limita a actuar imponiendo actos de autoridad que dañan los derechos fundamentales del ciudadano mexicano.

Situación que se subsana mediante el ofrecimiento de recursos legales a disposición del gobernado y que están sujetos a una resolución por parte del Poder Judicial de la Federación, que no están exentas de errores en la interpretación de la legislación; lo cual provoca que sólo aquellas personas que cuentan con el suficiente poder económico en México, sean los beneficiarios del mal trabajo legislativo en las reformas a la constitución, leyes

Justicia (Social) Para Adolescentes Una Alternativa para Evitar la Criminalidad

Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

secundarias, reglamentos etc. y en su defecto la labor administrativa del Estado.⁶

No hay que desestimar los avances en la legislación y que han repercutido en el mejoramiento de la impartición de justicia en todos sus niveles, aunado a la creación de una nueva etapa en la justicia social, las cuales se ven reflejadas con las actuales reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos, la ley de transparencia, que encuentra limitantes a nivel estatal y municipal derivado de los altos niveles de corrupción o incluso la ley en materia contenciosa administrativa en el Distrito Federal, pero se trata de:

...consolidar e impulsar
lo que implica
permanencia y
transformar lo que se
identifica como
declinantes. Los
cambios estructurales

que se siguen generando, sobre todo en el ámbito de lo económico y de lo social... mantienen también transformando radicalmente los supuestos... base de las instituciones públicas... De ahí que en nuestra contemporaneidad los problemas contra la justicia..., dado el ámbito en que opera, se presentan con imperiosa actualidad para las generaciones de hoy, que reclaman no solo en el terreno de la doctrina o la teoría, si no también, en el terreno de los hechos... o realidad objetiva, un contexto legislativo cada vez más idóneo, y que sea congruente a plenitud con la problemática a que se enfrenta.⁷

⁶ Véase Margáin Manautou, Emilio, *Introducción al Estudio del Derecho Administrativo Mexicano*, Segunda Edición, México, Porrúa, 1997, en su capítulo XII, donde realiza un extraordinario análisis de los errores gramaticales y otros de forma y contenido al capítulo de Garantías Individuales de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

⁷ Araiza Velázquez, Jaime En López Olvera. Miguel Alejandro (coord.), Ob. Cit., p.9

3.- La Educación Como Prevención del Delito

Encontramos que la presencia de los jóvenes en la sociedad, su participación en el juego y en el trabajo e incluso la importancia de su vida es progresiva y nunca estática para cualquier país en el mundo, por lo que, desde 1927 encontramos figuras internacionales que velan por sus intereses como el Instituto interamericano del niño en la Organización de Naciones de Estados Americanos y en 1946 con la creación del Organismo especializado denominado Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así mismo encontramos ordenamientos internacionales como la Declaración de los Derechos del Niño en 1924, que tienen en común principios que establecen garantías pasivas como activas por parte de los Estados, así como su interacción con la Familia y la sociedad en general con el único fin de lograr la producción de recursos humanos que

ayuden a satisfacer en un futuro cercano las necesidades sus estados.

No vamos a dejar de decir que las reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos en México se han convertido en una promesa, en una oportunidad para lograr la justicia social en nuestro país, para dejar de ser sólo circunstancial a los periodos electorales e improvisada respecto de los desastres naturales; prometiendo ser una oportunidad de aumentar los niveles de la organización respecto de las instituciones que conforman a esta superestructura llamada Estado, por añadidura “la progresiva sistematización del conjunto de reglas y principios”⁸ con la que identificamos en gran medida al Derecho Penal en México; de ahí que los ciudadanos exijan

...de las Administraciones Públicas... flexibilidad y adecuación a las nuevas circunstancias, para cumplir con los objetivos de eficacia y eficiencia en la presentación de servicios públicos... ya que esto

⁸ *Ibid.*

Justicia (Social) Para Adolescentes Una Alternativa para Evitar la Criminalidad

Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

representa un agente catalizador invaluable y prueba los niveles de democratización y pluralismo político...⁹

De lo anterior podemos concluir que los mecanismos de control dirigidos a “adolescentes” que hayan trasgredido el orden jurídico dejan atrás los avances que la humanidad ha logrado desde la revolución francesa, y la humanización de las penas, de ahí que la preocupación de crear una mayor infraestructura educativa y asegurar los elementos mínimos para lograr que los jóvenes encuentren su principal actividad en la educación es primordial.

Pero nuestras circunstancias nos han demostrado que las función del Estado mexicano no son fáciles de cumplir y mucho menos en un nuevo contexto en donde nuestra sociedad es más democrática, plural, informada y participativa; misma en donde existe un relativo control político a través del ejercicio del voto, así como, una

mayor organización de grupos sociales que promueven autónomamente sus intereses.

Los alemanes se han dado cuenta que encontrar respuestas político criminales que refuercen un sistema que explica y justifica la validez y vigencia de las normas infraconstitucionales no es suficiente, ya que esta solución aleja el deber ser del ser lo que impide la eficiencia en el diseño de políticas criminales.

Ellos proponen la construcción de un sistema basado en una teoría del conocimiento realista, misma que permita la incorporación de datos sociales e individuales,¹⁰ no sólo como un instrumento para la toma de decisiones judiciales racionales (entiéndase estas como el diseño de políticas criminales, con los más bajos contenidos de irracionalidad) sino también para la construcción de políticas públicas que eviten el uso del monopolio de la fuerza que le es conferido al Estado.

⁹ Sheffer Tuñón, Javier Ernesto, *Derecho Administrativo y Derecho Constitucional*. Praxis y Orden, Cultural, Panamá, Portobelo, Segunda edición 2010, p.57.

¹⁰ Raúl Zaffaroni, Eugenio, “La Ciencia Penal Alemana y las Exigencias Políticas-Criminales de América Latina”, *Criminogenesis*, México, Año 1, Número 2, Febrero de 2008, p.p. 19 – 28 passim.

Justicia (Social) Para Adolescentes Una Alternativa para Evitar la Criminalidad

Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

Aclara Zaffaroni que "...esta base constructiva no es obstáculo para la incorporación de particulares precisiones conceptuales ...y cabe advertir, que la base realista no importa la pretensión de imponer una dictadura de la realidad o un autoritarismo naturalista en ámbito valorativo, sino sólo la posibilidad de dar cumplimiento a la verificación de los casos de grosera ineficiencia ...social paradójal."¹¹

De lo anterior se desprende que la "dogmática penal tiene que reaccionar y transformarse, tiene que cambiar de actitud a menos que quisiera mantenerse ajena a su realidad o que quiera ignorar su propia función,"¹² por lo que la Justicia para Adolescentes se ha convertido en un parteaguas para lograr la tan anhelada seguridad pública, promesa del gobierno en turno, derivado de que este ha identificado a

este sector como parte activa y constante de la delincuencia organizada.

Lo cierto es que sólo el tiempo nos podrá decir que el camino que ha tomado el Estado mexicano con la creación de un régimen paralelo de la administración y procuración de justicia para abatir los índices de criminalidad es tan eficiente o ineficiente, pero de algo de lo cual si estamos seguros es que llegamos a un punto en donde los fines sociales bajo los cuales se constituyó el Estado mexicano en 1917, se han negado una vez más.

Conclusiones

1. Al Optar por la ampliación del concepto de imputabilidad en el sistema jurídico mexicano, aunque vigente y positivo, así como creado para salvaguardar los derechos fundamentales de nuestra sociedad, se hace más cercana la posibilidad de llegar a un extremo en el cual esos derechos fundamentales sean totalmente limitados e incluso

¹¹ Raúl Zaffaroni, Eugenio, *La Ciencia Penal Alemana y las Exigencias Políticas-Criminales de América Latina*, Op. Cit. 27

¹² Moreno Hernández, Moisés, "Implicaciones Dogmáticas del Proceso de Globalización e Internacionalización de la Política Criminal y del Derecho Penal", *Criminogenesis*, México, Año 1, Número 0, Febrero de 2007, p.p. 240

**Justicia (Social) Para Adolescentes Una
Alternativa para Evitar la Criminalidad**

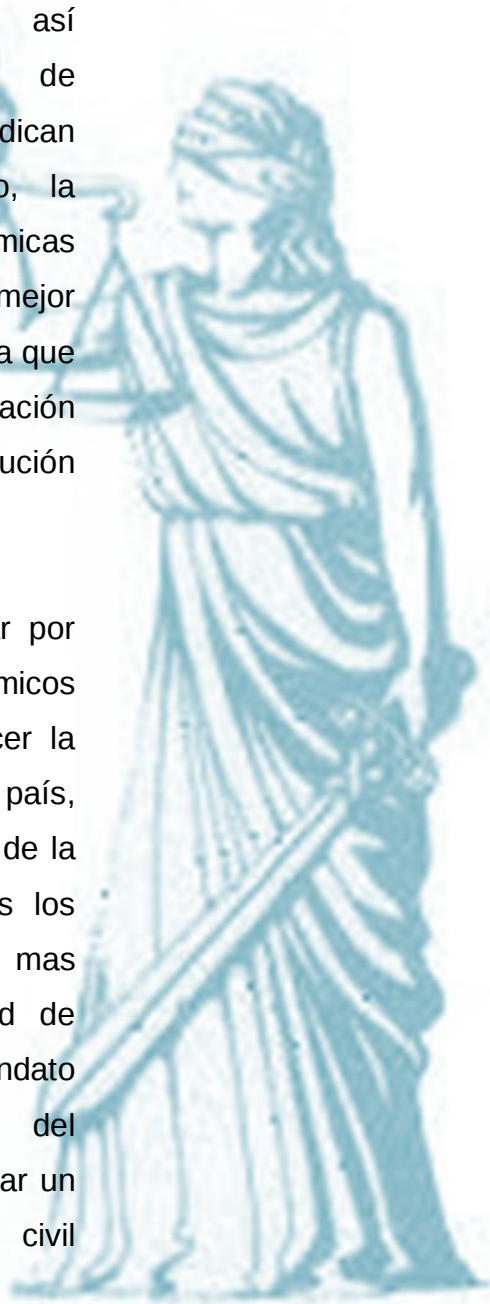
Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

negados para lograr un mínimo de seguridad.

haciéndola participe y responsable para lograr dicho objetivo.

2. La experiencia internacional, así como las recomendaciones de organismos internacionales, indican que la educación, así como, la creación de políticas económicas estables, se convierten en la mejor apuesta para cualquier nación, ya que son parte importante en la ecuación para lograr una equitativa distribución de la riqueza.

3. El Estado mexicano debe optar por incrementar los recursos económicos y humanos para lograr satisfacer la necesidad educativa de nuestro país, con el fin de lograr un aumento de la matrícula de alumnos en todos los niveles educativos, y aun mas importante aumentar la calidad de este servicio, que por mandato constitucional es obligación del Estado velar por el, para así crear un vínculo con la sociedad civil



**Justicia (Social) Para Adolescentes Una
Alternativa para Evitar la Criminalidad**

Dra. Alma de los Ángeles ríos Ruiz

Bibliografía

Cansino, César. *La Transición Mexicana 1977-2000*, México, *Centro de estudios de Política Comparada*. México 2000.

Carrillo Flores, Antonio, *La Evolución del Derecho Administrativo Mexicano en el Siglo XX, Memoria del Colegio Nacional*, Tomo III, Año 1976, número 3

López Olvera. Miguel Alejandro (coord.), *Estudios en Homenaje a Don Alfonso Nava Negrete, en sus 45 Años de Docencia*, México *Instituto de Investigaciones Jurídicas*, Serie Doctrina Jurídica Número 359, Año 2006

Margáin Manautou, Emilio, *Introducción al Estudio del Derecho Administrativo Mexicano*, Segunda Edición, México, Porrúa, 1997, en su capítulo XII, donde realiza un extraordinario análisis de los errores gramaticales y otros de forma y contenido al capítulo de Garantías Individuales de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Pichardo Pagaza, Ignacio. *Modernización Administrativa: Propuestas para una Reforma Inaplazable*. El Colegio Mexiquense-UNAM. México. 2004.

Reyes Vera, Ramón, "Derechos Humanos"; *Órgano Informativo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Estado de México*, año 7, número 37, mayo-junio de 1999

Sheffer Tuñón, Javier Ernesto, *Derecho Administrativo y Derecho Constitucional*. Praxis y Orden, Cultural, Panamá, Portobelo, Segunda edición 2010

Vandelli, Lucioano (coord.) *Documentación Administrativa, DA el Derecho Administrativo en Italia: Tendencias Actuales (II)*, Italia, Instituto Nacional de Administración Pública, 1998.

Raúl Zaffaroni, Eugenio, "La Ciencia Penal Alemana y las Exigencias Políticos-Criminales de América Latina", *Criminogenesis*, México, Año 1, Número 2, Febrero de 2008.

Moreno Hernández, Moisés, "Implicaciones Dogmáticas del Proceso de Globalización e Internacionalización de la Política Criminal y del Derecho Penal", *Criminogenesis*, México, Año 1, Número 0, Febrero de 2007.

Cibergrafía

INTEL EN COSTA RICA, de INCAE Business School, Julio de 2008
http://www.ucu.edu.uy/Portals/0/Publico/Facultades/Ciencias%20Empresariales/Depto%20Econom%C3%ADa/afiches/INTEL_Costa%20Rica.pdf